

Nombre de alumnos: Vanessa Monserrat Gómez Ruiz.

Nombre del profesor: maría del Carmen López silba

Nombre del trabajo: sistema de prestaciones de atención sanitaria en enfermería en los III niveles de atención

Materia: fundamentos de enfermería

Grado: “3”

Grupo: “B”

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de mayo del 2020.

SISTEMA DE PRESTACIONES DE ATENCION SANITARIA EN ENFERMERIA EN LOS III NIVELES DE ATENCION

Primer nivel de atención

- Asistenciales**
 - Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial que participa en el cuidado integral de las personas, las familias y las comunidades.
 - Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencias.
 - Participar en la confección, análisis y discusión de la situación de salud de su población, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones tendentes a su disminución y/o eliminación.
 - Registrar en la historia clínica toda la información disponible sobre los problemas identificados en los individuos, la familia y la comunidad.
 - Valorar la información recogida para realizar acciones de enfermería, registrándolas en la HC.
 - Evaluar las respuestas del individuo, la familia o la comunidad al tratamiento y los cuidados de enfermería, registrarlos en la HC.
 - Capacitar al individuo y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud
 - Ejecutar actividades de prevención y protección de las enfermedades a individuos, familias y comunidad.
- Administrativas**
 - Planificar y controlar los cuidados de enfermería
 - Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
 - Asesorar en materia de planificación sanitaria en los ámbitos institucional, de servicio, municipal, provincial y nacional.
 - Administrar unidades y/o servicios de salud en los distintos niveles de atención
 - Diseñar, implementar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de enfermería y establecer estándares para su medición.
 - Desarrollar actividades administrativas en dependencia de la composición del Equipo de Trabajo de Enfermería.
 - Participar en las técnicas administrativas y científicas de enfermería.
- Docentes**
 - Diseñar, planificar y participar en programas de educación permanente para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
 - Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del personal de enfermería.
 - Desempeñar funciones directivas y docentes en carreras y escuelas universitarias y no universitarias nacionales e internacionales.
 - Desempeñar funciones metodológicas en instituciones docentes nacionales e internacionales.
 - Coordinar cursos, estancias, pasantías, diplomados y maestrías, tanto nacionales, como internacionales.
- Investigativas**
 - Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y al mejoramiento de la salud de la población.
 - Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones, a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional.
 - Coordinar, controlar y participar en la ejecución de ensayos clínicos en centros de investigación.
 - Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del SNS.

segundo y tercer nivel de atención

- Enfermera/o asistencial de las diferentes salas de hospitalización con acompañamiento tutelar
 - Departamentos de aerosol terapia
 - cuidados intensivos e intermedios, pre operatorio, recuperación, traumatología, diálisis y hemodiálisis, transplantología, cuidados especiales, salón de partos y legrados, neonatología, salas de operaciones y departamentos donde se realicen exámenes especiales.
- Servicio de consulta externa especializada o no con acompañamiento tutelar
 - Aplicación de medicamentos por varias vías, iv, im, intradérmica, subcutánea, sublingual, tópica, vaginal y rectal.
 - curaciones, vendajes, inmovilizaciones de fracturas

Tercer nivel de atención

- Funciones del Enfermero Básico**
 - Funciones Asistenciales**
 - Identifica alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, comunica y cumple indicaciones Prepara a los pacientes
 - Cumple el tratamiento médico exceptuando la administración.
- Cuida la salud del individuo en forma personalizada, y continua, tomando en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Registra en la historia clínica toda la información disponible de los problemas identificados en los pacientes.
- Identifica signos y síntomas de intoxicación alimentaria o medicamentosa, comunica y cumple indicaciones.
- Ejecuta la preparación y administración de fármacos por vías autorizadas.
- Identifica las reacciones producidas por los fármacos y otras sustancias, comunica y cumple las acciones indicadas.
- Cumple los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad, según los contextos de desempeño.
- Cumple con los principios éticos.
- Terapia de rehabilitación física a pacientes con problemas crónicos de las extremidades y columna vertebral.

Bibliografía
<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/e9f861b1e5ba6afb23a4429fe33fa409.3%20SISTEMA%20DE%20PRESTACIONES%20DE%20ATENCION%20SANITARIA>